

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FORT23/00002 PARA LOS GRUPOS “INMUNOTERAPIAS CELULARES PARA EL CÁNCER” Y “NEUROIMAGEN MULTIMODAL EN PSICOSIS DE INICIO RECIENTE Y ALTO RIESGO”, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA – INSTITUT D’INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER (FRCB-IDIBAPS).

EXPEDIENTE: F24.022S

1.- Objeto del contrato y objetivos del servicio

El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de **difusión y divulgación científica de los grupos de Inmunoterapias celulares para el cáncer y Neuroimagen multimodal en psicosis de inicio reciente y alto riesgo**, en función de las necesidades.

Los **objetivos** del servicio serán:

1. Aumentar la conciencia: Amplificar el impacto de los trabajos de los grupos al difundir información de manera más rápida que las revistas tradicionales, aumentando así el alcance de las contribuciones del grupo al campo de las inmunoterapias del cáncer y trastornos psicóticos y riesgo de psicosis en adolescentes entre la audiencia, incluidos investigadores, profesionales de la salud, pacientes y población general.
2. Fomentar la participación: Fomentar el diálogo e interacción con la audiencia al facilitar discusiones y abordar preguntas, promoviendo así una comunidad de apoyo en torno al campo de la inmunoterapia celular del cáncer y de los trastornos psicóticos y riesgo de psicosis en adolescentes. Además, facilitar el establecimiento de contactos con investigadores nacionales e internacionales para crear nuevas oportunidades de colaboración y atraer talento.
3. Educar a la audiencia: Proporcionar información precisa y accesible sobre los mecanismos, beneficios y eficacia de las inmunoterapias celulares en el tratamiento de diversos tipos de cáncer y de las bases biológicas de los trastornos psicóticos de debut precoz mediante contenido atractivo e informativo.
4. Establecer liderazgo intelectual: Posicionar al grupo como una autoridad de confianza en el campo, al compartir hallazgos e ideas de investigación pertinentes, fortaleciendo así la credibilidad y generando confianza dentro de la comunidad científica.
5. Monitorear y gestionar la reputación: Monitorear proactivamente los canales de redes sociales para rastrear menciones, comentarios y sentimientos sobre las publicaciones del grupo.
6. Medir la efectividad: Utilizar análisis e indicadores clave de rendimiento (KPIs) para evaluar la eficacia de los esfuerzos en redes sociales, midiendo métricas como alcance, participación, tráfico web y tasas de conversión para informar futuras estrategias y optimizaciones.

Cualquier información derivada del servicio será propiedad íntegra de la FRCB-IDIBAPS. El adjudicatario facilitará gratuitamente a FRCB-IDIBAPS cualquier clave o contraseña necesaria para el acceso a los datos o el uso de los mismos durante toda la duración del contrato y hasta 12 meses posteriores a la entrega del informe.

2.- Introducción y contexto

La necesidad actual del contrato se ha generado ante el proyecto de investigación titulado “Programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (FORT23/00002)”. Para la realización del servicio de Difusión y divulgación científica, es necesario para establecer una estrategia integral de divulgación científica, incluyendo la generación de materiales y la difusión y gestión de redes sociales para aumentar la conciencia, fomentar la participación, educar a la audiencia y establecer liderazgo intelectual del grupo de investigación en el campo de las inmunoterapias celulares para el cáncer.

3.- Requisitos del servicio

Requisitos o características esenciales del servicio:

El adjudicatario realizará el servicio de acuerdo con los siguientes requisitos esenciales (sin los cuales no puede presentarse propuesta):

1. Experiencia en Investigación y Comunicación Científica: Debería tener experiencia previa en la comunicación y divulgación de temas científicos, en el campo de la inmunoterapia del cáncer y en especial en el campo de las células CAR-T, con experiencia previa en su investigación; además de tener experiencia en comunicación con adolescentes y sus familiares. La comprensión de los conceptos científicos complejos y la capacidad para comunicarlos de manera clara y accesible es fundamental.
2. Conocimiento en Redes Sociales: Debe demostrar un profundo conocimiento y experiencia previa en el uso de diversas plataformas de redes sociales, especialmente Twitter y LinkedIn. Además, debe estar al tanto de las últimas tendencias y herramientas en redes sociales.
3. Entendimiento del Público Objetivo: Es crucial que el adjudicatario comprenda el público al que se dirigirá el contenido, incluidos investigadores, clínicos, pacientes, estudiantes y el público en general. Debe ser capaz de adaptar el tono y el estilo de comunicación según las necesidades y características de la audiencia.
4. Habilidades de Escritura y Comunicación: Debería tener habilidades sobresalientes de redacción y comunicación en el idioma objetivo, ya que será responsable de crear contenido persuasivo y de alta calidad para las redes sociales. Esto incluye la capacidad para redactar publicaciones, tweets, mensajes, artículos y otros materiales de manera efectiva.
5. Capacidad Analítica: Se espera que el adjudicatario tenga habilidades analíticas sólidas para evaluar el rendimiento de las estrategias de redes sociales, realizar un seguimiento de métricas clave y ajustar las tácticas según sea necesario para optimizar los resultados.
6. Creatividad y Originalidad: Debe ser creativo y tener la capacidad de generar ideas innovadoras para contenido que capture la atención de la audiencia y promueva la participación activa en las redes sociales.
7. Gestión de Crisis: Debería estar preparado para manejar situaciones de crisis en las redes sociales de manera profesional y efectiva, respondiendo rápidamente a comentarios negativos o controversias de manera adecuada y con sensibilidad.
8. Cumplimiento Normativo y Ético: Es esencial que el adjudicatario esté al tanto de las regulaciones y políticas pertinentes relacionadas con la divulgación científica, la privacidad de los datos y otras consideraciones éticas asociadas con la comunicación en línea.

9. **Capacidad de Trabajo en Equipo:** Debería ser capaz de colaborar estrechamente con otros miembros del equipo de investigación, comunicadores científicos, sociedades científicas y cualquier otra persona involucrada en el proceso de difusión y gestión de redes sociales.

El servicio debe incluir:

1. **Desarrollo de Estrategia:** Crear una estrategia de difusión y divulgación científica para el periodo de 3 años que se alinee con los objetivos de investigación de los grupos, identifique al público objetivo y establezca el tono y estilo de la comunicación. El servicio también incluirá la asesoría en elaboración de notas de prensa para ambos grupos de investigación.
2. **Creación de Contenidos:** Generar contenido divulgativo relevante y atractivo relacionado con la investigación del grupo, incluyendo actualizaciones sobre proyectos, logros, eventos, noticias y publicaciones científicas. Se deberán generar 2 vídeos divulgativos, un pack de 10 vídeos divulgativos de corta duración y 1 cómic/infografía científica para el grupo Inmunoterapias celulares para el cáncer, y al menos 1 vídeo divulgativo y 1 cómic/infografía científica para el grupo Neuroimagen multimodal en psicosis de inicio reciente y alto riesgo.
3. **Gestión de Redes Sociales:** Gestionar y publicar contenido mensual relevante y atractivo relacionado con la investigación de los grupos en las redes sociales de LinkedIn y Twitter durante el periodo de 3 años para el grupo Inmunoterapias celulares para el cáncer y de al menos 2 años para el grupo Neuroimagen multimodal en psicosis de inicio reciente y alto riesgo.
4. **Monitoreo y Participación:** Supervisar activamente las redes sociales para responder a preguntas, comentarios y mensajes de seguidores de manera oportuna, fomentando la interacción y la participación de la audiencia.
5. **Gestión de Comunidades:** Construir y mantener comunidades en línea alrededor del grupo de investigación, facilitando la interacción entre miembros, seguidores y otras partes interesadas.
6. **Análisis de Métricas:** Utilizar herramientas de análisis para evaluar el rendimiento de las publicaciones, medir el alcance, la participación, el crecimiento de seguidores y otras métricas clave.
7. **Networking y Colaboraciones:** Identificar oportunidades para establecer colaboraciones y relaciones con otros grupos de investigación, organizaciones relevantes, profesionales del campo y medios de comunicación.
8. **Educación y Sensibilización:** Educar a la audiencia sobre temas relacionados con la investigación del grupo, aumentar la conciencia pública sobre la importancia de la investigación y fomentar el apoyo a través de la participación en redes sociales.
9. **Cumplimiento Normativo:** Asegurar el cumplimiento de las regulaciones y políticas relevantes en cuanto a la divulgación de información científica, protección de datos y otras consideraciones éticas y legales.

El adjudicatario deberá asignar un responsable del servicio a efectos de todas las comunicaciones y requerimientos con la FRCB-IDIBAPS.

El plazo de realización del servicio por parte del adjudicatario no podrá exceder de 3 años a contar desde la formalización del contrato. Este plazo incluirá todos los servicios necesarios para la realización

completa de las tareas definidas en este PPT, que incluyen de forma enunciativa y no limitativa, los servicios y materiales anteriormente listados, incluido el informe final.

Requisitos opcionales y sujetos a valoración:

Se valorará muy positivamente que el equipo de la entidad adjudicataria esté formado por expertos con un doctorado en Immunoterapia del Cáncer, así como conocimiento y experiencia previa en el campo de las Terapias avanzadas para el cáncer, la neurociencia y la comunicación con público adolescente. Se valorará muy positivamente que el adjudicatario haya trabajado previamente con el grupo de investigación y gestione redes sociales de sociedades científicas especializadas en terapia celular y génica. El adjudicatario deberá tener un background científico, especialmente en esta área, que garantice la completa comprensión de los proyectos y trabajos que se realizan en el grupo, para su correcta difusión a una audiencia especializada, así como a la población general.

4.- Metodología

1. Clarificación de Objetivos: Definir los objetivos primarios de utilizar las redes sociales para los grupos de investigación, como aumentar la visibilidad, difundir hallazgos de investigación, interactuar con la comunidad científica y atraer posibles colaboradores y oportunidades de financiamiento.
2. Análisis de Audiencia: Identificar los segmentos de audiencia objetivo, incluidos investigadores, clínicos, estudiantes, formuladores de políticas y el público en general interesado en la inmunoterapia del cáncer y problemas de salud mental en adolescentes y sus familiares.
3. Desarrollo de Estrategia de Contenido: Crear una estrategia de contenido divulgativo alineada con los objetivos del grupo de investigación y adaptada a los segmentos de audiencia identificados.
4. Selección y Optimización de Plataformas: Seleccionar el contenido para las plataformas de redes sociales apropiadas según los datos demográficos de la audiencia y las preferencias del grupo de investigación. Optimizar el perfil de cada plataforma con información precisa, imágenes atractivas y palabras clave relevantes para mejorar la visibilidad.
5. Compromiso y Construcción de Comunidad: Fomentar el compromiso con la audiencia respondiendo rápidamente a comentarios, mensajes e investigaciones.
Participar activamente en conversaciones relevantes, hashtags y comunidades en línea.
Fomentar la creación de contenido generado por el usuario, oportunidades de colaboración e intercambio de conocimientos entre seguidores.
6. Análisis y Medición del Rendimiento: Utilizar herramientas de análisis de redes sociales para rastrear indicadores clave de rendimiento (KPIs) como alcance, compromiso, tráfico web y crecimiento de seguidores. Analizar regularmente los datos para evaluar la efectividad de la estrategia de contenido y realizar ajustes basados en datos según sea necesario.
7. Cumplimiento y Consideraciones Éticas: Cumplir con las pautas institucionales relevantes, regulaciones y estándares éticos al compartir hallazgos de investigación.
Obtener los permisos y aprobaciones necesarios para la difusión de datos propietarios o sensibles. Mantener la transparencia e integridad en todas las comunicaciones para generar confianza con la audiencia.

8. Mejora Continua e Innovación: Mantenerse actualizado sobre tendencias emergentes, mejores prácticas y cambios en algoritmos en marketing de redes sociales y comunicación científica. Solicitar comentarios de las partes interesadas y revisar regularmente la efectividad de la estrategia de redes sociales para impulsar la mejora continua.
9. Colaboración e Integración: Coordinar estrechamente con otros canales de comunicación y partes interesadas dentro del grupo de investigación.
10. Gestión de Crisis y Planificación de Contingencias: Desarrollar protocolos y procedimientos para manejar posibles crisis, comentarios negativos o desinformación en las redes sociales.

5.-Detalle del Trabajo a realizar

1. Estrategia de Contenido: Desarrollar una estrategia de contenido sólida que incluya una combinación de los materiales divulgativos solicitados, actualizaciones de investigación, noticias relevantes del campo, eventos científicos y recursos educativos. Crear un calendario editorial detallado que especifique los temas, formatos de contenido, fechas de publicación y plataformas de redes sociales correspondientes. Asesoramiento en la elaboración de notas de prensa.
2. Creación de Contenido: Generar contenido original y atractivo que refleje los avances más recientes en el campo de las inmunoterapias celulares para el cáncer y trastornos psicóticos en adolescentes en general y, especialmente, los avances científicos de los grupos de Inmunoterapias celulares para el cáncer y Neuroimagen Multimodal en psicosis de inicio reciente y alto riesgo, de la FRCB-IDIBAPs. Desarrollar gráficos o videos informativos para explicar conceptos científicos complejos de manera accesible para la audiencia en redes sociales.
3. Gestión de Plataformas: Mantener y actualizar regularmente las cuentas de redes sociales de los investigadores/as o grupos de investigación en plataformas relevantes. Publicar contenido de manera consistente, respondiendo a comentarios, preguntas y mensajes de la audiencia de manera oportuna.
4. Participación en Conversaciones: Monitorear las conversaciones relevantes en las redes sociales relacionadas con la inmunoterapia celular para el cáncer y la psicosis y riesgo de psicosis en adolescentes, y participar activamente en ellas. Utilizar hashtags populares.
5. Promoción de Logros: Promocionar eventos, conferencias, seminarios y presentaciones relacionadas con la investigación en inmunoterapias celulares para el cáncer y con la psicosis y riesgo de psicosis en adolescentes en las redes sociales. Destacar los logros y reconocimientos de los grupos de investigación, como publicaciones en revistas científicas de prestigio, participación en congresos o premios obtenidos.
6. Interacción con la Comunidad Científica: Establecer y mantener relaciones con otros investigadores, instituciones académicas y organizaciones relacionadas con la inmunoterapia del cáncer, y con la psicosis y riesgo de psicosis en adolescentes, a través de las redes sociales. Facilitar el intercambio de conocimientos y la colaboración mediante la participación en grupos y comunidades científicas en línea.
7. Evaluación de Resultados: Utilizar herramientas de análisis de redes sociales para monitorear el rendimiento del contenido y la interacción con la audiencia en todas las plataformas.
8. Reportes y Análisis: Preparar informes que resuman las métricas clave de desempeño, como el alcance, el compromiso y el crecimiento de seguidores en las redes sociales.
9. Cumplimiento Normativo y Ético: Asegurarse de cumplir con las políticas y regulaciones pertinentes en cuanto a la divulgación de información científica.

10. **Innovación y Mejora Continua:** Permanecer al tanto de las últimas tendencias y herramientas en redes sociales y comunicación científica para incorporar nuevas ideas e innovaciones en la estrategia de difusión del grupo de investigación.

Se presentará un informe final que constará de al menos:

1. Un documento (Word) en el que se explicará la metodología empleada y los resultados más relevantes.
2. Los informes podrán estar redactados en castellano, catalán y/o inglés. Sólo se admitirá otro idioma si se solicita a la FRCB-IDIBAPS y se autoriza expresamente.

El adjudicatario que presente propuesta se presume que ofrece el servicio íntegro explicado en este documentos, el PCAP y anexos correspondientes, sin limitaciones posteriores al acceso y tratamiento de los datos derivados del servicio. A nivel enunciativo no limitativo, no se podrá cobrar a la FRCB-IDIBAPS con posterioridad a la adjudicación importe alguno por licencias, accesos, informes, etc. derivados del análisis de las muestras objeto de contratación.

6.- Propiedad intelectual

La propiedad del resultado de los servicios contratados será de propiedad íntegra de Fundació.

**ANEXO 1 PPT
DECLARACIÓN RESPONSABLE ACREDITATIVA DE LOS REQUERIMIENTOS
TÉCNICOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN EL PPT**

EXP. F24.022S

El/La Sr. _____, con NIF núm. _____, en su propio nombre y en representación de la empresa a la que representa, _____.

DECLARA

Que conoce y cumple estrictamente las condiciones y requisitos esenciales que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), para poder participar en el procedimiento de la adjudicación del contrato **“SERVICIO DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FORT23/00002 PARA LOS GRUPOS “INMUNOTERAPIAS CELULARES PARA EL CANCER” y “NEUROIMAGEN MULTIMODAL EN PSICOSIS DE INICIO RECIENTE Y ALTO RIESGO”, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA – INSTITUT D’INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER (FRCB-IDIBAPS)”** y se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los requisitos y condiciones estipuladas en los pliegos y en la oferta presentada.

Y para que así conste, firmo esta declaración responsable en Barcelona a _____ de _____ de 2024.

Identificación y firma